

D. Manuel Liedó Fernández.
 D. David Luis Vera.
 D. Leto Martín Fumero.
 D. Juan Ramón Martín Hernández.
 D. Nicolás de la Cruz Morales Hernández.
 D. Juan José Ortega Saigado.
 D. Antonio Padilla Molina.
 D. Antonio Javier Palones Vila.
 D. Manuel Pardellas Casas.
 D.ª María Remedios de Paz Carmona.
 D. José Segundo Perdomo Pino.
 D. Pedro Pérez García.

D. José Luis Pio Yanes.
 D. Carlos Antonio Prada Ortega.
 D. Luis Gonzaga Prieto Álvarez.
 D.ª Rosa María Pueyo Galván.
 D.ª Petra María Pulido González.
 D. Gerardo Quintero Hernández.
 D. Blas Ramírez Gómez.
 D. José Ramírez Mesa.
 D. Anastasio Recio Ovejero.
 D.ª Trinidad Reina Falcón.
 D. Juan Antonio Riera Sanz.
 D.ª Amelia Ruiz Figueroa.

D. Miguel Ruiz Figueroa.
 D. Francisco Suárez Armas.
 D.ª Juana Mercedes Suárez Gil.
 D. José Antonio Torres Santana.
 D. Julio Torrijos Suárez.
 D.ª María del Carmen Trenzado Torres.
 D. Roberto Vargas Pérez.
 D. Salvador Vega Saavedra.
 D. Ramón Vigo Céspedes.
 D.ª María de la Juz Emelina Yanes Hernández.
 D. Manuel Angel Yanes López.

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS A LAS OPOSICIONES A INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR MIXTA DE TELECOMUNICACION, CONVOCADAS POR ORDEN MINISTERIAL DE 28 DE ABRIL DE 1970 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE 22 DE MAYO DE 1970)

D. José Miguel Alvarez Guerra.—Por llegar la instancia fuera de plazo.
 D. Esteban Arana Ormazabal.—Por no tener la edad mínima.
 D.ª Ana Baena Ruiz.—Por llegar la instancia fuera de plazo.
 D. José Julio Bernabéu Alemany.—Por no tener título de Enseñanza Media.
 D. Casimiro Cantero Roldán.—Por faltarle el certificado de condición de huérfano.
 D.ª Antonia Carricondo Rodríguez.—Por faltarle el número del documento nacional de identidad.
 D. Javier Castro López.—Por no tener la edad mínima.
 D. Juan Cortés Arabi.—Por no tener la edad mínima.
 D. José Juan Estupiñán Ruano.—Por no abonar los derechos.
 D. Rafael Fernández Cano.—Por faltarle el número del documento nacional de identidad.
 D. Eduardo Fraga Serna.—Por no tener la edad mínima.
 D.ª María Elena García Amorós.—Por no tener la edad mínima.
 D. Fernando Garrido Eguizabal.—Por no tener la edad mínima.
 D. Andrés Ramón Gómez Lucas.—Por no tener título de Enseñanza Media.
 D. Antonio González Beltrán.—Por no tener la edad mínima.
 D. Juan Guerrero Rodríguez.—Por no tener título de Enseñanza Media.
 D. Francisco Herrero Blanco.—Por no tener título de Enseñanza Media.
 D. Antonio Herrero Leones.—Por no tener la edad mínima.
 D. Agustín Jiménez Ibañez.—Por faltarle el número del documento nacional de identidad.
 D. Antonio Madruga Rubio.—Por faltarle el número del documento nacional de identidad.
 D. José Javier Martín Rodríguez.—Por llegar la instancia fuera de plazo.
 D. José Manuel Monzón Hernández.—Por llegar la instancia fuera de plazo.
 D. Jesús Muñoz Cerdán.—Por no tener la edad mínima.
 D. Francisco Ojeda Escribano.—Por no tener la edad mínima.
 D. Antonio Perona Cremades.—Por no tener la edad mínima.
 D.ª Virtudes Rodríguez Giménez.—Por no figurar la fecha de nacimiento.
 D. Jesús Rodríguez Martínez.—Por llegar la instancia fuera de plazo.
 D. Vicente Roger Vázquez.—Por no tener la edad mínima.
 D. Concepción Salgado Carnero.—Por faltarle el número del documento nacional de identidad.
 D.ª María del Carmen Sánchez-Villacañías Aige.—Por no tener la edad mínima.
 D. Miguel Serral Montore.—Por no tener la edad mínima.
 D.ª María del Pilar Tallón Fontao.—Por faltarle el número del documento nacional de identidad.
 D.ª María Mercedes Toledo Lombraña.—Por no tener título de Enseñanza Media.
 D. Edmundo Treviño Luna.—Por no tener título de Enseñanza Media.
 D.ª María Dolores Valdivieso Ruiz.—Por no tener título de Enseñanza Media.
 D. Segundo Velázquez Velasco.—Por no tener título de Enseñanza Media.

CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se convoca concurso para proveer en propiedad las plazas de Delegados regionales del Norte y Centro-Norte del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1970, páginas 13569 y 13570, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, el párrafo primero, que es el afectado:

«Vacante las Delegaciones Regionales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de las Regiones del Norte y Centro-Norte, la primera con resi-

gencia del Delegado en Bilbao y la segunda en Valladolid, se convoca concurso para su provisión en propiedad, de conformidad con lo prevenido en los artículos 359-1 de la Ley de Régimen Local vigente, y 22-2 del Decreto de 26 de julio de 1956, modificado por el 1126/63, de 9 de mayo, y con arreglo a las siguientes bases:»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Celador, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de julio del corriente año para cubrir una plaza de Celador, vacante en esta Jefatura Provincial de Carreteras, se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos, que son:

Don Desiderio Fonseca Alonso.
 Don Antonio Revenga Catalina.
 Don Julio Tomás Suárez.

El Tribunal examinador estará constituido de la manera siguiente, de acuerdo con la resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 10 de julio de 1970:

Presidente: Don José Luis Abad Pérez, Ingeniero Jefe que suscribe.

Vocales: Don Luis Atance Oter, Ingeniero, y don Timoteo E. Vallejo Bermejo, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Doña Manuela Gonzalo García, del Cuerpo General Auxiliar.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten en el domicilio de esta Jefatura, calle Salvador, número 6, Valladolid, el día 20 de octubre próximo, a las diez treinta horas, para efectuar los ejercicios del examen.

Valladolid, 27 de agosto de 1970.—El Ingeniero Jefe, José Luis Abad.—4.866-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de agosto de 1970 por la que se anuncia a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad la cátedra de «Botánica» de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Botánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona. Este Ministerio ha resuelto:

1.ª Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos, entre Profesores agregados de

Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 869/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de Criptogamia, Fanerogamia, Fitogeografía, Ecología vegetal, Fitografía (Criptogamia y Fanerogamia) y Botánica (Criptogamia y Fanerogamia), disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1966, de 21 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de agosto de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y médica (con Propedéutica y Enfermedades esporádicas)» de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 21 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y médica (con Propedéutica y Enfermedades esporádicas)» de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cordero del Campillo.

Vocales: Don Pedro Carda Aparici, don Gaspar Gómez Cárdenas, don Isidoro Izquierdo Carnero y don Félix Pérez Pérez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero y cuarto; de Sevilla, el segundo, y de Oviedo, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Sánchez Franco.

Vocales suplentes: Don Clemente Sánchez-Garnica Montes, don Eduardo Gallego García, don Julio Horros Sarda y don Jesús Sainz-Pardo, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero y cuarto; de Madrid, el segundo, y de Oviedo, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de agosto de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 26 de junio de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza.
Vocales: Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo, don José Lucas Gallego, don Nicanor Gálvez Morales y don Manuel Losada Villante, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de Madrid, el segundo y tercero, y de Sevilla, el cuarto.
Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Villar Palasi.

Vocales suplentes: Don Francisco Fonz Piedraflita, don Gregorio Varela Mosquera, don Carlos Luis de Cuenca y González Ocampo y don Jorge Tamarit Torres, Catedráticos de las Universidades de Granada, el segundo; de Madrid, el tercero y cuarto, y en situación de Supernumerario, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de agosto de 1970 por la que se declara desierto el concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Fisiología animal» de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado el único aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 10 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para provisión de la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de agosto de 1970 por la que se anuncia a concurso de acceso las cátedras de «Historia Antigua Universal y de España» de las Universidades de Murcia y Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Historia Antigua Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Santiago.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) para provisión de la cátedra de igual denominación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

2.º Abrir un plazo de quince días hábiles para que pueda ser solicitada la cátedra que se agrega por los aspirantes que lo deseen en la forma prevenida en la mencionada Orden de 12 de mayo de 1970.

3.º Los aspirantes que resulten admitidos a la cátedra de la Universidad de Granada no tendrán que presentar nueva solicitud por considerarse aspirantes a las cátedras que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interese, en cuyo caso deberán elevar instancia en dicho sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de agosto de 1970 por la que se anuncia a concurso de acceso la cátedra de «Edafología» de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la mencionada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 5 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) para provisión de la cátedra de igual denominación de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.